

Órgano de Control interno

**San
Andrés**
T u x t l a



San Andrés Tuxtla, Ver, a 22 de febrero de 2019
N° Oficio: CISAT/2019/0141

C.P. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ORFIS
PRESENTE:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso **C.1.11 “la contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúan”** informo a usted que a fecha todas las Pólizas provenientes de las operaciones presupuestarias y contables, son registradas con el soporte documental original correspondiente.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente:


LIC. ABELARDO JAVIER ORTIZ NAVARRETE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CCP. ARCHIVO
HHV/AJON

